

# C O R T E S

*Definición: E. Pérez Ruiz  
pag 2643*

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. LANDELINO LAVILLA ALSINA

Sesión Plenaria núm. 42

celebrada el jueves, 8 de noviembre de 1979

---

### ORDEN DEL DIA (Continuación)

— Dictámenes de Comisiones:

- A) De la Comisión de Justicia, sobre el proyecto de Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial («Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie A, de 5 de noviembre de 1979) (continuación).

— Interpelaciones:

1. Sobre elecciones sindicales para los funcionarios civiles y contratados de la Administración pública (del señor Tamames Gómez) («Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, número 47-I, de 24 de mayo de 1979).
2. Sobre Acuerdo hispano-marroquí de pesca (del señor Sagaseta Cabrera) («Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, número 116-I, de 20 de julio de 1979).

✓ — Dictámenes de Comisiones:

- A) De la Comisión de Justicia, sobre el proyecto de Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial (final).
-

## SUMARIO

Se abre la sesión a las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

Continúa el orden del día.

	Página
<b>Dictámenes de Comisiones:</b>	
<b>A) De la Comisión de Justicia, sobre el proyecto de Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial (continuación) ... ..</b>	<b>2578</b>

	Página
<b>Artículo 26 ... ..</b>	<b>2578</b>

Sin discusión, fue aprobado el texto del dictamen.

	Página
<b>Artículo 27 ... ..</b>	<b>2578</b>

Intervienen los señores Solé Barberá (Grupo Parlamentario Comunista), García-Románillos Valverde (Grupo Parlamentario Centrista) y Peces-Barba Martínez (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso). Fueron rechazadas las enmiendas de los Grupos Parlamentarios de Coalición Democrática y Comunista, y aprobado el texto del dictamen.

	Página
<b>Artículo 28 ... ..</b>	<b>2581</b>

Sin discusión, fue aprobado el texto del dictamen.

	Página
<b>Artículo 29 ... ..</b>	<b>2581</b>

Intervienen los señores Solé Barberá (Grupo Parlamentario Comunista), Peces-Barba Martínez (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso), Moscoso del Prado (Grupo Parlamentario Centrista) y Roca Junyent (Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana). Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista. También fue

rechazada la del Grupo Parlamentario Socialista al apartado 3. Fue aprobada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista a los apartados 5 y 6, y la del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana al apartado 6. Fue aprobado el texto del dictamen, incorporándose al mismo las enmiendas aprobadas.

	Página
<b>Artículo 30 ... ..</b>	<b>2584</b>

Fue aprobado sin discusión el texto del dictamen.

	Página
<b>Artículos 31 a 35 ... ..</b>	<b>2584</b>

Intervienen los señores Solé Barberá (Grupo Parlamentario Comunista) y Navarro Estevan (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso). Fueron rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Comunista a estos artículos. Fueron aprobados los textos del dictamen.

	Página
<b>Artículo 36 ... ..</b>	<b>2589</b>

Sin discusión, fue aprobado el texto del dictamen.

	Página
<b>Artículos 37 a 39 ... ..</b>	<b>2589</b>

El señor Solé Barberá renuncia a la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista al artículo 37, y pide que se someta a votación. Fue rechazada, y aprobados los textos del dictamen para estos artículos.

	Página
<b>Artículo 40 ... ..</b>	<b>2589</b>

Intervienen los señores Solé Barberá (Grupo Parlamentario Comunista) y Sotillo Martí (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso). Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista, y aprobado el texto del dictamen.

	<u>Página</u>
<b>Artículo 41</b> ... ..	2590

*Intervienen los señores Solé Barberá (Grupo Parlamentario Comunista) y Moscoso del Prado (Grupo Parlamentario Centrista). Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista, y aprobado el texto del dictamen.*

	<u>Página</u>
<b>Artículos 42 a 44</b> ... ..	2592

*Fueron aprobados sin discusión los textos del dictamen.*

	<u>Página</u>
<b>Artículos 45</b> ... ..	2592

*Intervienen los señores Solé Barberá (Grupo Parlamentario Comunista) y Peces-Barba Martínez (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso). Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista, y aprobado el texto del dictamen.*

	<u>Página</u>
<b>Artículos 46 y 49</b> ... ..	2593

*Sin discusión, fueron aprobados los textos del dictamen.*

	<u>Página</u>
<b>Artículo 47</b> ... ..	2593

*El señor Solé Barberá (Grupo Parlamentario Comunista) defiende sus enmiendas, que fueron rechazadas. Fue aprobado el texto del dictamen.*

	<u>Página</u>
<b>Artículos 48 y 52</b> ... ..	2594

*El señor Solé Barberá (Grupo Parlamentario Comunista) defiende su enmienda. El señor Navarro Estevan (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) consume un turno en contra. Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista al artículo 48. Fueron aprobados los textos del dictamen para estos dos artículos.*

	<u>Página</u>
<b>Artículo 50</b> ... ..	2596

*El señor Solé Barberá (Grupo Parlamentario Comunista) defiende su enmienda. El señor Moscoso del Prado (Grupo Parlamentario Centrista) consume un turno en contra. Interviene el señor Peces-Barba Martínez (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) para defender el dictamen de la Comisión. Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista. Fue aprobado el texto del dictamen.*

	<u>Página</u>
<b>Artículos 51 y 53</b> ... ..	2598

*El señor Solé Barberá (Grupo Parlamentario Comunista) defiende sus enmiendas, pidiendo la supresión de los apartados 3, 4 y 5 del artículo 51. Fueron rechazadas, y aprobados los textos del dictamen para estos dos artículos.*

	<u>Página</u>
<b>Artículo 54</b> ... ..	2599

*Intervienen los señores Solé Barberá (Grupo Parlamentario Comunista) y García-Romanillos Valverde (Grupo Parlamentario Centrista). Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista, y aprobado el texto del dictamen.*

	<u>Página</u>
<b>Adición de un nuevo título</b> ... ..	2599

*El señor Solé Tura (Grupo Parlamentario Comunista) defiende una enmienda, propugnando la adición de un nuevo título, relativo a los Consejos Territoriales del Poder Judicial. Turno en contra de esta enmienda, del señor Gil-Albert Velarde (Grupo Parlamentario Centrista). En turno de rectificación, hacen nuevamente uso de la palabra dichos señores Diputados. Fue rechazada esta enmienda.*

*El señor Presidente anuncia el programa para los trabajos de la sesión de la tarde.*

*Se suspende la sesión a las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde.*

*Se reanuda la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.*

	<u>Página</u>
<b>Interpelaciones:</b>	
1. Sobre elecciones sindicales para los funcionarios civiles y contratados de la Administración pública (del señor Tamames Gómez) ... ..	2604

*El señor Tamames Gómez (Grupo Parlamentario Comunista) explana su interpelación. Le contesta el señor Ministro de la Presidencia (Pérez-Llorca Rodrigo). Nueva intervención del señor Tamames Gómez.*

*El señor Vicepresidente (Fraile Poujade) anuncia que, no estando presente el señor Ministro de Educación, que es quien tiene que contestar a la interpelación del señor Riera Mercader, que figura en segundo lugar en el orden del día, se va a proceder a desarrollar la siguiente. El señor Solé Tura (Grupo Parlamentario Comunista) plantea una cuestión de orden, solicitando se comunique a la Cámara el motivo de la ausencia del señor Ministro. Los señores Moscoso del Prado y Jiménez Blanco (Grupo Parlamentario Centrista) explican los motivos de dicha ausencia. El señor Tamames Gómez (Grupo Parlamentario Comunista) contesta al señor Jiménez Blanco. Seguidamente, se pasa a la interpelación siguiente.*

	<u>Página</u>
2. Sobre el Acuerdo hispano-marroquí de pesca (del señor Sagaseta Cabrera) ... ..	2610

*El señor Sagaseta Cabrera (Grupo Parlamentario Mixto) explana su interpelación. Le contesta el señor Ministro de Transportes y Comunicaciones (Sánchez-Terán Hernández). Nueva intervención del señor Sagaseta Cabrera.*

	<u>Página</u>
<b>Dictámenes de Comisiones:</b>	
A) De la Comisión de Industria, sobre el proyecto de Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial (final) ... ..	2614

*Antes de entrar en este punto del orden del día, el señor Riera Mercader (Grupo Parlamentario Comunista) pide que conste la protesta de su Grupo Parlamentario por no haberse desarrollado la interpelación que figuraba con el número 2 en el orden del día, a causa de la ausencia del señor Ministro de Educación, como se había indicado anteriormente por el señor Vicepresidente. El señor Presidente le contesta que dicha protesta constará en acta, y anuncia que las interpelaciones que han quedado pendientes se desarrollarán en la próxima sesión, en la que figurará en primer lugar la del señor Riera Mercader. El señor Peces-Barba Martínez (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) se une a la protesta del señor Riera Mercader.*

*Se entra en el punto del orden del día antes anunciado.*

	<u>Página</u>
<b>Disposición adicional primera ... ..</b>	2615

*Sin discusión, fue aprobado el texto del dictamen.*

	<u>Página</u>
<b>Disposición adicional segunda ... ..</b>	2615

*Intervienen los señores Solé Barberá (Grupo Parlamentario Comunista), Roca Junyent (Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana) y Navarro Estevan (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso). El señor Ministro de Justicia (Cavero Lataillade) contesta al señor Navarro Estevan. A continuación, consume un turno en contra de las enmiendas el señor Moscoso del Prado (Grupo Parlamentario Centrista), quien anuncia la intención de su Grupo de presentar una enmienda «in voce» de carácter transaccional. En turno de rectificación, intervienen nuevamente los señores Solé Barberá, Navarro Estevan y Moscoso del Prado. A continuación, el señor De la Vallina Velarde (Grupo Parlamentario de Coalición Democrática) defiende su enmienda al apartado 1. Turno en contra de esta enmienda, del señor Peces-Barba Martínez (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso). El se-*

ñor Barrera Costa (Grupo Parlamentario Mixto) defiende su enmienda al apartado 2. El señor Presidente anuncia que se va a proceder a la votación de las distintas enmiendas. Pregunta a la Cámara si se admite a trámite la enmienda «in voce» del Grupo Parlamentario Centrista, a lo que se opone el señor Fraga Iribarne en nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Democrática, por lo que se considera desechada. Fueron rechazadas las enmiendas de los Grupos Parlamentarios Comunista, de la Minoría Catalana y Socialistas del Congreso. También fueron rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario de Coalición Democrática al apartado 1, y la del señor Barrera Costa, al apartado 2. Fue aprobado el texto del dictamen.

Página

Disposición adicional nueva ... .. 2638

El señor Roca Junyent (Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana) defiende su enmienda de una Disposición adicional nueva. Fue aprobada, y pasa a ser la Disposición adicional tercera.

Página

Disposición transitoria primera ... 2638

Fue aprobado el texto del dictamen.

Página

Disposición transitoria segunda ... 2639

El señor Solé Barberá (Grupo Parlamentario Comunista) defiende su enmienda. El señor Sotillo Martí (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) consume un turno en contra. Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista, y aprobado el texto del dictamen.

Página

Disposición transitoria tercera ... .. 2640

El señor Solé Barberá (Grupo Parlamentario Comunista) defiende su enmienda. Turno en contra de esta enmienda, del señor Peces-Barba Martínez (Grupo Parlamentario So-

cialista del Congreso). El señor Gómez de las Rocas (Grupo Parlamentario Mixto) defiende su enmienda. El señor Sotillo Martí (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) consume un turno en contra de esta enmienda. En turno de rectificación, interviene nuevamente el señor Gómez de las Rocas. Fueron rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Comunista y del señor Gómez de las Rocas. Fue aprobado el texto del dictamen.

Página

Disposición transitoria cuarta... .. 2642

Intervienen los señores Solé Barberá y García-Romanillos Valverde (Grupo Parlamentario Centrista). Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista, y aprobado el texto del dictamen.

Página

Disposición transitoria quinta... .. 2643

El señor Solé Barberá (Grupo Parlamentario Comunista) defiende su enmienda, y el señor Pérez Ruiz (Grupo Parlamentario Andalucista) defiende la suya. Fueron rechazadas. Fue aprobado el texto del dictamen.

Página

Disposición transitoria sexta ... .. 2644

El señor Solé Barberá (Grupo Parlamentario Comunista) defiende su enmienda. Fue rechazada. Fue aprobado el texto del dictamen.

Página

Disposiciones transitorias séptima, octava, novena y décima y Disposiciones finales ... .. 2645

Sin discusión, fueron aprobados los textos del dictamen.

Página

Disposiciones transitorias nuevas... 2645

El señor Solé Barberá (Grupo Parlamentario Comunista) defiende sus enmiendas. Turno en contra de ellas, del señor García-Roma-

nillos Valverde (Grupo Parlamentario Centrista). Fueron rechazadas estas enmiendas.

El señor Presidente anuncia que se suspende la sesión para proceder a continuación a la votación de totalidad del proyecto de ley.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

Página

Votación del conjunto del proyecto de Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial ... .. 2646

El señor Presidente anuncia que, de conformidad con lo que establece el artículo 81 de la Constitución, se procede a la votación del conjunto del proyecto de Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial. Efectuada la votación, fue aprobado por 243 votos contra 22, con nueve abstenciones.

Para explicar el voto, intervienen a continuación los señores Vizcaya Retana (Grupo Parlamentario Vasco-PNV), Fraga Iribarne (Grupo Parlamentario de Coalición Democrática), Barrera Costa (Grupo Parlamentario Mixto), Peces-Barba Martínez (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso), Roca Junyent (Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana) y Solé Barberá (Grupo Parlamentario Comunista). El señor Peces-Barba Martínez interviene para alusiones. Continuando la explicación del voto, hacen uso de la palabra los señores Verde Aldea (Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña) y Gil-Albert Velarde (Grupo Parlamentario Centrista).

El señor Presidente anuncia que la próxima sesión del Pleno tendrá lugar el miércoles, día 14, a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

Se levanta la sesión a las diez y quince minutos de la noche.

Se abre la sesión a las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

DICTAMENES DE COMISIONES:

A) DE LA COMISION DE JUSTICIA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY ORGANICA DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL (Continuación.)

El señor PRESIDENTE: Proseguimos con el debate del proyecto de Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial.

Al artículo 26 del proyecto de ley no hay mantenida enmienda alguna, por lo que vamos a proceder a su votación. Artículo 26

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 223; a favor, 220; en contra, uno; abstenciones, dos.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado el artículo 26 en los términos en que figura en el dictamen de la Comisión.

Al artículo 27 hay mantenidas dos enmiendas de sustitución: una del Grupo Parlamentario Coalición Democrática, que fue ya debatida en la sesión de ayer; la otra corresponde al Grupo Parlamentario Comunista. Artículo 27

Para la defensa de esta enmienda tiene la palabra por dicho Grupo el señor Solé Barberá.

El señor SOLE BARBERA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, decíamos ayer, y volvemos a decir hoy, que vamos a proseguir —aunque intentando al máximo acelerar los trámites de esta tortura a que la Minoría Comunista está sometiendo a Vuestras Señorías— defendiendo nuestros criterios acerca de la ley que estamos discutiendo, y nos encontramos, al examinar el artículo 27, con que entramos en las funciones de la Presidencia del Consejo. La cuestión de la Presidencia del Consejo es, para nosotros, un elemento preocupante que hemos intentado resumir en esta enmienda, la cual, en realidad, comprende tres extremos que iremos exponiendo muy sucintamente.

En definitiva, quisiera decir que, con todo el respeto que indudablemente nos ha de merecer el futuro Presidente del Consejo General, nosotros entendemos que en auténtica lí-

entendemos que su dependencia en todas las competencias debe ser del Consejo del Poder Judicial, sin atribuir materias al Ministerio de Justicia.

El señor PRESIDENTE: Vamos a proceder a la votación de la enmienda y, en su caso, del texto. En primer lugar, se pone a votación la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista respecto de la Disposición transitoria cuarta.

Comienza la votación. (Pausa.)

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 267; a favor, 33; en contra, 225; abstenciones, nueve..*

El señor PRESIDENTE: Queda, en consecuencia, rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista respecto de la Disposición transitoria cuarta.

Votaremos seguidamente el texto de esta Disposición tal como figura en el dictamen de la Comisión.

Comienza la votación. (Pausa.)

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 270; a favor, 245; en contra, cuatro; abstenciones, 21.*

El señor PRESIDENTE: Queda, en consecuencia, aprobada la Disposición transitoria cuarta en los términos en que figura en el dictamen de la Comisión.

A la Disposición transitoria quinta mantiene una enmienda el Grupo Parlamentario Comunista, que propone la supresión de los apartados 2 y 3. Para su defensa tiene la palabra el señor Solé Barberá.

El señor SOLE BARBERA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, para mantener la enmienda 226, en la que pretendemos la supresión de los apartados 2 y 3 del texto de la Disposición transitoria correlativa.

En el primero de ellos se establece una forma de composición del Primer Consejo General distinta a aquella que viene establecida en el artículo 14 y concordantes de la ley, y en cuyo criterio hemos contribuido con

algunos hechos y algunas aportaciones que, igual en Ponencia que en Comisión, fueron tenidos en cuenta.

Por tanto, solicitamos la supresión de los apartados 2 y 3, en cuanto representan una forma de modificación de un texto que contiene ya los elementos necesarios, nos gusten o no, para constituir el Consejo General con todo rigor. Pero es que además esta transitoria es una de aquellas que nos ha permitido y nos ha obligado a nosotros a denunciar la desigualdad de trato entre los distintos componentes del Consejo General. Aquí hay una prima importantísima, diría yo, una parte de los componentes del Cuerpo Judicial que van a formar parte del Consejo, en perjuicio, en línea de desigualdad, en línea de discordancia y en línea de olvido de que la igualdad es necesaria entre todos los miembros del Consejo. Nada tenemos en contra de estas personas que se verían beneficiadas con esta enmienda, sino contra la injusticia y la irregularidad del texto.

El señor PRESIDENTE: ¿Turno en contra de esta enmienda? (Pausa.)

El señor Pérez Ruiz tiene la palabra para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Andalucista que propone la supresión de los apartados 2 y 3.

El señor PEREZ RUIZ (desde los escaños): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, lo que propone esta enmienda es una distinta composición del primer Consejo General. Es una enmienda que tiende a hacer más proporcional esta composición en favor de aquellos colectivos integrantes del Poder Judicial más numerosos, porque el Poder Judicial no debe organizarse, desde el punto de vista representativo, sobre el principio de jerarquía, sino sobre el principio de proporcionalidad, como antes fue puesto de manifiesto por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Navarro Estevan. En esta disposición la formación del primer Consejo se escapa excesivamente a favor de la jerarquía y necesariamente en contra del número de miembros de esta categoría judicial, y, sobre todo, en favor de los Magistrados del Tribunal Supremo a los que se les otorgan tres

miembros de los doce, lo que representa casi el 4 por ciento del total de Magistrados de esta categoría, mientras que el resto de miembros del Consejo que se propone no alcanza en su conjunto ni al 0,2 por ciento. La desproporción es evidente y esta desproporción viene agravada cuando estos miembros están favorecidos como colectivo en la composición propuesta; no están elegidos por sus compañeros, sino designados por el Gobierno.

Por último, la eliminación en nuestra enmienda de la mención expresa de un Magistrado de Trabajo se debe a que entendemos que quedan representados dentro de la categoría los Magistrados que prestan servicios en órganos unipersonales.

Entendemos que lo razonable de nuestra propuesta debe merecer el voto favorable que pedimos.

El señor PRESIDENTE: ¿Turno en contra de esta enmienda? (Pausa.)

Vamos a proceder a las votaciones. En primer lugar, someteremos a decisión de la Cámara la aceptación o no de la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista que propone la supresión de los apartados 2 y 3 de esta Disposición transitoria quinta.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 269; favorables, 35; en contra, 230; abstenciones, cuatro.

El señor PRESIDENTE: Queda, en consecuencia, rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista respecto de la Disposición transitoria quinta.

Someteremos a votación seguidamente la enmienda del Grupo Parlamentario Andalucista, que propone la sustitución del texto en relación con los apartados 2 y 3 de esta misma Disposición transitoria.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 266; a favor, 16; en contra, 136; abstenciones, 114.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario And-

lucista, respecto de la Disposición transitoria quinta.

Someteremos a votación seguidamente el texto de la Disposición transitoria quinta, según figura en el dictamen de la Comisión.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 264; a favor, 236; en contra, 21; abstenciones, siete.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada la Disposición transitoria quinta, en los términos en que figura en el dictamen de la Comisión.

A la Disposición transitoria sexta se mantiene una enmienda del Grupo Parlamentario Comunista. Para su defensa tiene la palabra el señor Solé Barberá.

Disposición  
transitoria  
sexta

El señor SOLE BARBERA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, quiero mantener el criterio de esta minoría respecto al último párrafo de esta Disposición transitoria, que dice: «Hasta dicha fecha, el Consejo Judicial asumirá las funciones que con relación a las Asociaciones Profesionales se atribuyen en esta ley al Consejo General del Poder Judicial».

Nosotros entendemos que el Consejo Judicial en la legislación actual es un mero órgano consultivo, y ni siquiera sabemos si en el gobierno puramente organizativo y burocrático tiene posibilidades de desempeñar la función que aquí se le quiere conferir.

Pensamos que un órgano de carácter administrativo y solvente, como es la Secretaría de Gobierno del Tribunal Supremo, desempeñaría con mayores posibilidades y garantías este ejercicio que se confiere por la ley.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: ¿Turno en contra de esta enmienda? (Pausa.) Vamos a proceder a la votación.

En primer lugar someteremos a decisión de la Cámara la aceptación o no de la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista respecto de la Disposición transitoria sexta.

Comienza la votación. (Pausa.)